



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0976/26

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES

A N U N C I O

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de las BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN DE UN PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES (BOP 4.5.2026 n.º 82) Base cuarta: Forma y Plazo de Presentación.

Donde dice “diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia” deberá decir “diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado”.

San Bartolomé de Pinares, a 4 de mayo de 2026.

La Alcaldesa. *María Jesús Martín Gomez.*